

CONSELL DE LA GENERALITAT VALENCIANA

Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos,
Comercio y Trabajo

Dirección Territorial de Valencia

2023/07533 Anuncio de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo sobre el acta de la comisión negociadora del convenio colectivo intersectorial de las empresas transitarias de la provincia de Valencia. Código: 46005825012000.

ANUNCIO

Resolución de la Dirección Territorial de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo de Valencia, por la que se dispone el registro, depósito y publicación del acuerdo suscrito por la comisión paritaria del convenio colectivo intersectorial de las Empresas Transitarias de València.

Vista la solicitud de inscripción del acuerdo señalado anteriormente, suscrito el día 23 de mayo de 2023 en el cual se modifica el artículo 29 del convenio colectivo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, los artículos 2.1 a) y 8.3 del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad y los artículos 3 y 4 de la Orden 37/2010, de 24 de septiembre, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo por la que se crea el Registro de la Comunitat Valenciana de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.

Esta Dirección Territorial de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, conforme a las competencias legalmente establecidas en el artículo 51.1.1ª del vigente Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana, y el artículo 13.3 de la Orden 10/2022, de 26 de septiembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, mediante la que se desarrolla el Decreto 175/2020, del Consell, de 30 de octubre, por el cual se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo,

RESUELVE

Primero: Ordenar su inscripción y depósito en este Registro de convenios colectivos, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad con notificación a la representación de la comisión paritaria.

VER ANEXO

Segundo: Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

València, a 29 de mayo de 2023. —El director territorial de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, Santiago García Gallego.



ACTA DE LA COMISION PARITARIA.

En Valencia, siendo las 12 horas del día 23 de mayo de 2023, se reúnen en los locales de la Asociación de Transitarios y Expedidores Internacionales Asociados de Valencia (ATEIA), la comisión paritaria del Convenio Colectivo del sector de empresas Transitarias de la Provincia de Valencia, constituida por los siguientes miembros:

ATEIA.

- Luis Rosa Vidal.
- Ernesto Renan Peris
- Enrique Torrent Gilabert

FeSMC, Federación de Servicios, Movilidad y Consumo UGT P.V.

- Fernando Gabarda Pérez.
- David Enriquez Armengod.

FsC, Federación de Servicios a la Ciudadanía CCOO P.V.

- Antonio Dupla Prades
- Francisco Martinez Guillén

- 1) En dicha reunión se ha analizado la cuestión referida a la consulta planteada por la empresa Romeu, en relación con la interpretación de lo señalado en el artículo 29 del convenio colectivo, referido a los permisos retribuidos. En concreto a la inclusión en el mismo del párrafo "Todos los días de permiso de este artículo, lo serán en días laborables".

Debatido por las partes la cuestión planteada, se ha llegado al siguiente acuerdo:

- 1) Comprobado dicho artículo hay un error en la transcripción del mismo, pues la redacción válida es la misma que se indicaba en el convenio anterior para el periodo de 2022-2024, quedando por tanto invalidado del texto del convenio "Todos los días de permiso de este artículo, lo serán en días laborables".
- 2) Se autoriza a D. Enrique Torrent Gilabert a que, en nombre de la Comisión Paritaria, realice los trámites oportunos para su presentación en la Conselleria y publicación en el Boletín oficial de la Provincia

Y en prueba de conformidad firman la presente en el lugar y fecha arriba indicado.

